

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

Tarea	:	Conformación y acomodo de DME	Fecha de Revisión:	05/10/2023
Cargo	:	Operador de Tractor sobre Oruga D6, D8	Fecha de publicación:	06/10/2023
Gerencia	:	Operaciones		
Área	:	Construcción		

Objetivo: Garantizar la ejecución del trabajo sin el daño de las personas involucradas al trabajo.

1. Personal:
1.1 Prerrequisitos de Competencia:

- Personal con Experiencia en 03 años en actividad de Conformación de Depósito de material de Excedente.
- Capacitado y autorizado para ejecutar la tarea.

1.2 Referencias relacionadas:

- SICH-SSOMA-E-002 Gestión de Riesgos
- SICH-SSOMA-E-003 Capacitación, Entrenamiento, Inducción y Competencias.
- SICH-SSOMA-E-004 Reuniones de Salud y Seguridad
- SICH-SSOMA-E-009 Inspecciones
- SICH-SSOMA-E-12 Gestión de Riesgo de la Fatiga
- SICH-SSOMA-E-016 Ambiente de Trabajo Libre de Alcohol y/o Drogas
- SICH-SSOMA-E-017 Equipo de Protección Personal
- SICH-SSOMA-E-023 Control de Materiales y Químicos Peligrosos
- SICH-SSOMA-E-035 Herramientas Manuales y Mecánicas Portátiles
- SICH-SSOMA-E-042 Código de Colores y Señales
- SICH-SSOMA-E-044 Política de Teléfono Celular
- SICH-SSOMA-E-046 Reglas Básicas de Seguridad y Salud
- SICH-SSOMA-E-047 Seguridad ante Agresiones de Terceros
- DS-001-2021 Modifica Reglamento 29783
- Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS-001-2021 Modifica Reglamento 29783
- DS.005-2012 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTE G.050 Seguridad durante la Construcción.
- DS 011-2019 -TR Reglamento de Seguridad y Salud de Trabajo para el Sector Construcción.

2. Equipo de Protección Personal (EPP):

- Casco de seguridad
- Lentes de seguridad
- Zapatos de seguridad
- Respirador con filtros para polvo (si se requiere)
- Bloqueador solar

3. Herramientas, Equipos y Materiales:
3.1 Herramientas:
3.2 Equipos y Materiales:

- Letreros de Señalización.
- Cinta de señalización.
- Conos de señalización.
- Tractor D6, D8.

4. Procedimiento:				
No.	PASO (QUÉ)	EXPLICACION (CÓMO)	Pasos ejecutados (✓) Completado (x) No completado	
4.1	ACTIVIDAD PRELIMINAR	- Planificación adecuada de trabajo por parte de la supervisión operativa a fin de evaluar la necesidad. - Antes de iniciar las actividades los trabajadores serán instruidos e informados por su supervisor / capataz. - Todo el personal debe asegurarse de estar equipado con todo su EPP básico y específico en función a los riesgos evaluados para la actividad a desarrollar, así mismo el personal debe estar debidamente autorizado (de acuerdo con sus funciones). - Toda actividad debe iniciarse con la realización del ATS, evaluando los riesgos, corrigiendo las condiciones subestándares que estén a su alcance y/o reportando en forma inmediata y precisa para su corrección por el personal responsable de la tarea; no olvidando que todos los trabajadores que participan de la actividad deben elaborar y firmar el presente documento. - Inspección diaria de herramientas y equipos a utilizar. - Se señalizará el área de trabajo con conos y barras de señalización. - Se respetará el radio de trabajo mínimo establecido del equipo o vehículo durante la labor evitando que el personal involucrado por ningún momento expondrá su cuerpo o parte de ello en la línea de fuego. - Traslado de equipos de línea amarilla al área de trabajo se contará con una camioneta de ploteo hasta el punto donde realizará la actividad. - Para el cierre de esas vías se contará con vigías con sus paletas de señalización PARE/SIGA.		
4.2	TRAZADO DEL ÁREA	- Antes de iniciar las labores, el personal recibirá instrucción de seguridad de inicio de jornada, por el supervisor operativo o Capataz. - Se procederá a la elaboración del ATS, con participación de todo el personal involucrado, identificando todos los peligros asociados con la actividad, tomando las medidas para controlar los riesgos. - Se contará con el levantamiento topográfico completo del terreno natural previo a los trabajos donde se especificará la capacidad del DME y su acceso identificado. - Luego realizara la colocación de poligonal del		

Advertencia: Las copias impresas de este documento son **Copias No Controladas**. Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia de este documento antes de su uso.

		área del DME, así como el trazado del acceso a nivel de cotas de corte / relleno según corresponda. 14. Al termino de los trabajos de conformación de DME, se realizará el levantamiento topográfico de la misma a nivel de cotas y superficie. 15. Se deberá contar con la autorización escrita del supervisor para iniciar los trabajos de Conformación y acomodo de DME.		
4.3	HABILITACIÓN DE ACCESO A DME	16. Antes de iniciar las labores, el personal recibirá instrucción de seguridad de inicio de jornada, por el Supervisor Operativo o Capataz. 17. Se procederá a la elaboración del ATS, con participación de todo el personal involucrado, identificando todos los peligros asociados con la actividad, tomando las medidas para controlar los riesgos. 18. El operador del tractor sobre oruga, realizara la habilitación de acceso al DME para el tránsito de los volquetes. 19. Los trabajos a realizar son corte y relleno con el mismo material según los puntos topográficos del acceso. 20. Dicho trabajo se realiza con la hoja topadora del tractor sobre oruga, dejando a nivel o cota según lo requerido por topografía. 21. Luego se procederá a ingresar la cisterna de agua para el regado de la vía en su totalidad. 22. Posterior ingresa el operador del rodillo liso para realizar la compactación de dicho acceso con 04 ciclos de pasada en toda la superficie del acceso. 23. En el caso de que el acceso presente desniveles se debe colocar muro de seguridad con una altura mínima $\frac{3}{4}$ del mayor diámetro de la llanta que transite por dicho acceso al DME. 24. Además, dicho acceso será modificado según el crecimiento en cota del DME, para continuar asegurando el ingreso de los volquetes al DME.		
4.4	RETIRO DE TERRENO VEGETAL	25. El Supervisor operativo / capataz, en coordinación con el Área SSOMA realizará una inspección previa del DME, con el fin de identificar zonas de terreno vegetal. 26. Luego de identificado, se procederá a ingresar con el tractor sobre oruga para que realice el corte y empuje de material vegetal con la hoja topadora. 27. Dicho material será acopiado dentro del mismo DME para su posterior uso en el cierre de las áreas auxiliares.		

		28. En el caso que no se tenga la presencian de terreno vegetal se dará inicio a los trabajos de descarga de material y conformado de DME.		
4.5	DESCARGA DE MATERIAL EN DME	29. Antes de la descarga del material se construirá y se verificará que se cuenta con un muro de seguridad, teniendo una altura igual o mayor a 3/4 del diámetro de la llanta del volquete más grande que fuera a descargar material, dicho muro de seguridad estará ubicado en los límites del DME o zona de descarga. 30. Las condiciones del terreno donde se va a descargar el material deben ser las adecuadas, no debe presentar baches, ni hundimientos por saturación o desgaste, el área / zona de descarga debe estar nivelada. 31. En el caso que la superficie sea inestable o presencia de arena suelta, se realiza la descarga desde el inicio del DME con material grueso y el ingreso será progresivo hasta la parte final del DME; con el objetivo de estabilizar la plataforma de descarga. 32. Cuando el cuadrador del volquete, visualice la llegada del volquete a la zona de descarga, utilizara su cono con cinta reflectiva para indicar el punto de descarga. 33. Dicho punto de descarga estará alejado 2 metros del muro de seguridad. 34. Luego de dejar el cono en el punto de descarga, el cuadrador se alejará del cono, para que ingrese el volquete de retroceso; nunca se debe quedar a lado de cono ya que se expone a la línea de fuego del volquete – puntos ciegos del equipo. 35. Además, el operador del volquete ingresara a ubicarse hasta el lado del cono, en la posición del eje 03 del lado izquierdo, es decir, el lado del operador. 36. Luego el cuadrador ingresará nuevamente para retirar el cono y durante el desplazamiento del cuadrador nunca dará la espalda al volquete. 37. El cuadrador ya con el cono, se ubicará en el lado izquierdo en diagonal de la cabina del operador en la zona frontal del volquete. 38. Para iniciar la descarga del volquete, se dará con la autorización del cuadrado al operador del volquete de manera visual levantando el dedo con la mano y/o de manera radial. 39. El operador del volquete nunca iniciara la descarga del material sino cuenta con la autorización del cuadrador. 40. El cuadrador de percatarse de manera visual, la		

		caída del material por la tolva del volquete, continuara con la indicación al operador para seguir con el proceso de descarga / levantamiento de la tolva. 41. En el caso, que no descargue el material, se indicara al operador del volquete la paralización y retorno de la tolva; así como el retiro del volquete de la zona de descarga. Posteriormente se reportará al jefe inmediato y área de mantenimiento para su inspección del equipo; por lo que dicho equipo se declara inoperativo hasta tener la conformidad del área de mantenimiento. - El operador del volquete realizara la descarga del material en dos tiempos, siendo la 1era cuando se descargue gran parte del material y la zona del derrame este llene, por lo que el operador del volquete adelantara 1 a 2 metros, para que complete la descarga del 100% de todo el material. 42. Luego de eso, el operador del volquete iniciara el descenso de la tolva, hasta su posición final, para luego proceder al desplazamiento y retiro de la zona de descarga, siempre en comunicación con el cuadrador. 43. El cuadrador ni el operador del volquete ingresar sus manos en los ganchos ni en la compuerta del volquete, para ajustar o tener algún contacto, ya que se expone a la línea de fuego de atrapamiento. 44. Toda descarga de material se debe realizar en terreno horizontal y no en pendiente ni contrapendiente y con la ayuda del cuadrador por medio de comunicación radial / contacto visual.		
4.6	CONFORMACIÓN Y ACOMODO DE MATERIAL.	45. Se solicitará la presencia del Supervisor para la evaluación de colocación de filtros de drenaje en campo, con el fin de definir el tipo de drenaje / longitud / y punto final de descarga del filtro. 46. Luego de contar con la descarga del material en la plataforma el tractor sobre oruga realizara el empuje del material con la hoja topadora del equipo. 47. La conformación del material se realizará por capas con un espesor máximo de 1.00 metro con la tractor sobre oruga, siendo una propuesta del espesor de capa, por lo que se solicitará la presencia del Supervisor, para que se determine en campo el espesor. 48. Dicha conformación debe estar extendida y nivelada, sin contar con la presencia de depresiones para evitar la acumulación de agua en toda dicha área. 49. Para asegurar la compactación del material conformado y acomodo se realizará con el equipo tractor sobre oruga con 04 pasadas como		

		mínimo. 50. Se solicitará la presencia del Supervisor para la evaluación de colocación de filtros de drenaje en campo, con el fin de definir el tipo de drenaje / longitud / y punto final de descarga del filtro. 51. Luego de contar con la descarga del material en la plataforma el tractor sobre oruga realizara el empuje del material con la hoja topadora del equipo. 52. La conformación del material se realizará por capas con un espesor máximo de 1.00 metro con la tractor sobre oruga, siendo una propuesta del espesor de capa, por lo que se solicitará la presencia del Supervisor, para que se determine en campo el espesor. 53. Dicha conformación debe estar extendida y nivelada, sin contar con la presencia de depresiones para evitar la acumulación de agua en toda dicha área. 54. Para asegurar la compactación del material conformado y acomodo se realizará con el equipo tractor sobre oruga con 04 pasadas como mínimo.		
--	--	---	--	--

RESTRICCIONES

- No iniciar la actividad si no se llenó el ATS y/o PETAR específicos (según el caso), o estén sin las firmas del supervisor de turno.
- Negativa al trabajo inseguro: Nunca acepte realizar tareas inseguras. Si Ud., se da cuenta que una labor y/o equipo no reúnen todas las condiciones de seguridad necesarias.
- No está permitido el trabajo de personal debajo de la línea de acción de equipos realizando actividades de corte.
- Ningún personal podrá participar en la actividad, sin antes haber asistido a la reunión grupal de 5 minutos.
- No se iniciarán las actividades, si no se cuenta con las bermas de seguridad en el DME.

Trabajador Observado:	Fecha:	Firma:
Competencia verificada por:	Fecha:	Firma:

PREPARADO POR	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Genaro Córdova	José Quiroz Ramos	Luis Portal Vásquez	Manuel Viteri Rodríguez
 Nombres del Supervisor y Trabajador (es)	 Nombre del Gerente de Área	 Nombre del Gerente de Salud y Seguridad Ocupacional	 Nombre del Gerente de Operaciones
Fecha: 02/10/2023	Fecha: 03/10/2023	Fecha: 04/10/2023	Fecha: 05/10/2023